

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 17.682  
**Nombre comercial:** FECUNDAL 500 EC

**Titular:**

**JANSSEN PHARMACEUTICA. NV (AN VAN GENECHTEN)**  
 Turnhoutseweg, 30 - Janssen PMP, Division of Janssen Pharmaceutica NV  
 B-2340 Beerse  
 BELGICA

**Fabricante:**

**JANSSEN PHARMACEUTICA. NV (AN VAN GENECHTEN)**  
 Turnhoutseweg, 30 - Janssen PMP, Division of Janssen Pharmaceutica NV  
 B-2340 Beerse  
 BELGICA

**Fecha de inscripción:** 17/02/1988

**Fecha de caducidad:** 31/12/2021

**Tipo de envase:**

Botellas/garrafas de polietileno de 1 l.

**Composición:** IMAZALIL 50% [EC] P/V

**Tipo de preparado:** CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

**Tipo de función:** Fungicida

**Ámbitos de utilización:** Productos Recolectados

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Frutos cítricos	PUDRICIÓN	0,1 %	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

**Condicionamientos fitoterapéuticos:**

**Generales:** Aplicar el tratamiento directamente sobre la fruta, mediante ducha (sistema "drencher") durante 25-30 segundos, en el momento de la recepción, previamente a la entrada en la cámara. Alternativamente se puede aplicar mediante pulverización en tunel sobre la cinta transportadora, a dosis del 0,2-0,3%, antes del encerado o bien en mezcla con ceras autorizadas al 0,4-0,8%, mediante el mismo sistema, vigilando la homogeneidad del gasto del producto, del paso de la fruta y concentración del caldo.

**Específicos** (1) Eficaz contra *Penicillium*, *Diplodia* y *Phomopsis*.

**Condicionamientos preventivos de riesgos:**

*Mitigación de riesgos en la manipulación:*

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

El aplicador deberá utilizar guantes de protección adecuados en las operaciones de mezcla-carga así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

Los trabajadores que manipulen la fruta a partir de las aplicaciones, deberán utilizar guantes de protección.

*Restricciones por clases de usuarios:*

Uso reservado a centrales hortofrutícolas y aplicadores profesionales.

**Otras condiciones de seguridad:**

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 17.682  
**Nombre comercial:** FECUNDAL 500 EC

Los caldos residuales de los tratamientos deberán ser depurados mediante el sistema homologado, que garantice que la concentración máxima en el efluente que vierta a las aguas no supere el 87 microgramos/l. El producto solo se podrá vender a centrales hortofrutícolas y aplicadores que dispongan del sistema de depuración o tengan un contrato de retirada de los lodos con una empresa autorizada para la depuración de los mismos.

## Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del drencher.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

## Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

<b>Clasificación :</b>	Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
<b>Símbolos y pictogramas:</b>	N Xn
<b>Frases de riesgo:</b>	R20/22, R41, R51/53
<b>Consejos de prudencia:</b>	S2, S13, S45, S39, S26, S51, S23
<b>Otras indicaciones reglamentaria</b>	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).